

JUNTA DIRECTIVA 2006-2007

ACTA DE LA SESIÓN No.640

11 DE ENERO DEL 2007

Acta de la sesión ordinaria número seiscientos cuarenta de la Junta Directiva del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, celebrada el día once de enero del dos mil siete, en las instalaciones del Colegio. -----

Artículo uno: Al ser las diecisiete horas se inicia la sesión ordinaria de la Junta Directiva, con la participación de Silvia Ma. Díaz R (Presidente), quien preside, Rebeca Vargas B. (Vicepresidenta), Julissa Méndez (Secretaria General), Ramón Masis (Vocal 2), José Pablo Duarte (Fiscal), Maritza Vargas A. (Vocal 1), Ausente con justificación Gilberto Méndez (Tesorero), Olga Castro G. (Vocal 3), Lidilia Carballo A. (Secretaria de Actas),-----

Artículo dos: Lectura y aprobación de la agenda:

- Lectura y aprobación de Agenda
 - Informe del Contador
 - Lectura y aprobación de actas
 - Correspondencia
 - Informe:
 - Presidencia
 - Tesorería
 - Fiscalía
 - otros
 - Comisiones:
 - actualización: Febrero
 - Programa de Sesiones 2007
 - Varios
-

Artículo tres: Informe del Contador

El contador entrega la ejecución del presupuesto e indica que debe hacerse un estudio para tener seguridad de la capacidad de pago y sostenibilidad del pago a través del tiempo de un préstamo para adquirir una nueva Sede.

Sugiere valorar la opción de alquilar la sede actual y no venderla, que podría ser un opción que permitiría un ingreso extra.

El contador se compromete a realizar las proyecciones respectivas, las cuales tienen un costo adicional de 50 mil colones. -----

Artículo cuatro: Informe del Contador Lectura y aprobación actas pendientes

Por ausencia de la secretaria de actas y vocal 3 (asistente de actas), no se leen ni aprueban las actas pendientes. -----

Artículo cinco: Acuerdos de la sesión

Se acuerda realizar las reuniones de Junta Directiva el primer semestre los terceros miércoles del mes, de la siguiente manera: 21 de marzo, 18 de abril, 16 de mayo, 20 de junio.-----

Se acuerda conformar una Comisión de Actualización para coordinar y proponer los temas a desarrollar durante el año en las capacitaciones y jornadas.-----

-

Rebeca, Ramón Masís realizarán una propuesta temática para el mes de febrero. -

Se acuerda enviar nota al MEP para que los puestos de bibliotecario 2 deban estar colegiados.-----

Se acuerda retomar con el Abogado la situaciones legales pendientes para que agilice los trámites respectivos.-----

Artículo seis: Correspondencia enviada y recibida

No hay correspondencia pendiente, la que ingrese durante el mes se tratará inmediatamente para que no se acumule para el próximo mes, cada directivo estará pendiente de sus responsabilidades.

Artículo siete: Informe de Presidencia:

Sede: Como coordinadora de la Comisión pro Sede informa: que se han tramitado las consultas a los Bancos Estatales para sondear la capacidad de endeudamiento en el que podría incursionar el Colegio.

Además se deben pedir al Contador informes extra para los tramites bancarios, en caso de compra por préstamo.

La Cita con el Banco Nacional esta pendiente para conocer las posibilidades de crédito.

Software: se debe considerar la adquisición de licencias, para trabajar con versiones legales.

La Presidencia había recibido por parte del Grupo Difusión Científica de México la invitación al Taller: sobre "El impacto de las Tecnologías de Información en las Bibliotecas" (conocida en la sesión anterior), se buscaran alternativas que financien los costos.

Programa de trabajo: para la sesión de febrero se contruirá un programa de trabajo que permita una gestión expedita por parte de todos los miembros de la Junta Directiva.

Silvia le recuerda a José Pablo que debe entregar por escrito los informes de Fiscalía, con el registro de los casos atendidos.

☐☐ **Artículo 40: Asuntos de Fiscalía**

José Pablo indica que estará realizando reuniones con COLYPRO y el MEP, la parte de bibliotecas escolares para construir un historial de la legislación atinente a los bibliotecarios escolares.

Silvia menciona que ya se había establecido con COLYPRO el acuerdo que ellos no colegiarían más bibliotecólogos, lo harían si estos presentan la Licenciatura en Docencia.

Se acuerda enviar nota al MEP solicitando la revisión de expedientes, para que los puestos bibliotecario 2 cumplan este requisito, de lo contrario tendrán que ponerse a derecho para ejercer y tener derecho a la dedicación exclusiva.-----

☐☐ **Artículo 41: Comisión de actualización**

La Comisión presentará la propuesta de programa para el año 2007 en el mes de Febrero, el grupo será coordinado por Rebeca Vargas.

Julissa indica que ella y Ramón pueden apoyar esta comisión.

Silvia propone publicar el cronograma de actualización en el boletín mensual, notas publicitarias por el correo. -----

Artículo diez: Varios

Horas extra de Margarita

Dado que el ingreso de un nuevo funcionario en el Colegio, sería punto para dejar de pagar las horas extra a Margarita.

Gilberto, en su calidad de tesorero realizará una revisión del contrato de trabajo y presentará una propuesta para resolver este tema. (informar a Gilberto).-----

Comité Editorial

José Pablo propone que se debe pensar en profesionales e investigadores que le den fuerza y crecimiento al Comité para mantener un producto (revista) de calidad y nuevas ideas.-----

Artículo once: Todos los acuerdos se toman en firme. Próxima sesión para el 23 de febrero 2007, a las 5:30 p.m. Se levanta la sesión a las 8:00 p.m.-----

Silvia María Díaz Ruiz

Presidente

Julissa Méndez R.

Secretaria General

----- ULTIMA LINEA -----